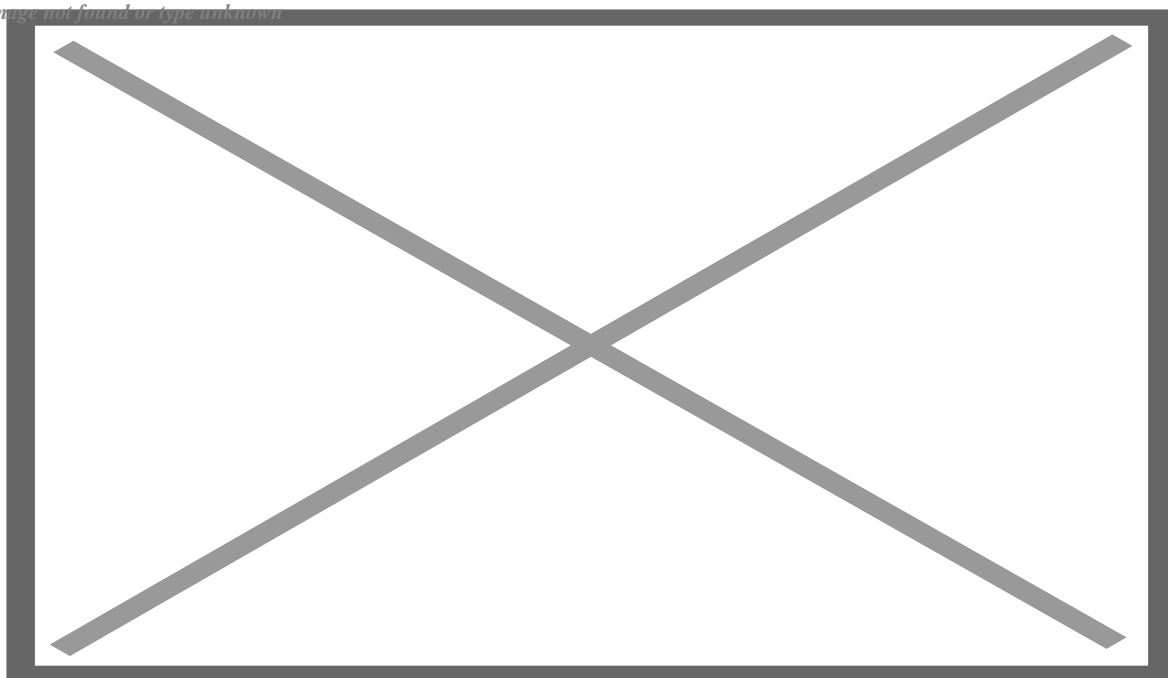


Sesiona en México seminario sobre derechos de pueblos indígenas

Image not found or type unknown



Seminario en México sobre los Pueblos Indígenas

Ciudad de México, 2 abr (RHC) El Seminario Latinoamericano: Avances y desafíos en la implementación de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas sesiona hoy en México, con la presencia de expertos y representantes de varios países.

De acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los asistentes, provenientes de naciones como Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Perú, Venezuela y la anfitriona, abordarán durante tres días los avances y retos pendientes en la implementación de dicho documento.

En la cita, con motivo de los 17 años de la declaratoria, los participantes debatirán en cuatro mesas temáticas: pueblos indígenas como sujetos de derecho colectivo, libre determinación y sistemas normativos indígenas, tierras, territorios y recursos naturales, y patrimonio cultural.

Ante autoridades nacionales, representantes de pueblos indígenas y del cuerpo diplomático acreditado en México de países latinoamericanos y agencias de Naciones Unidas, la canciller Alicia Bárcena señaló la necesidad de redoblar esfuerzos para implementar la Declaración en todos los estados de la región.

En el área existen 826 pueblos indígenas con su diversidad y creo que, en México por lo menos, nuestras raíces son profundamente indígenas, como es gran parte de nuestra identidad, y nuestra política exterior tiene que actuar en consecuencia, afirmó la titular en el contexto de la inauguración del evento.

Al respecto, destacó el apoyo otorgado por su país a iniciativas como el Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, el mandato del Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032) y la Conferencia Mundial sobre estos pueblos.

Recordó las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador al artículo 2 constitucional para reconocer a los pueblos indígenas y afromexicanos, en las que destacan la propiedad intelectual, la autonomía, la libre autodeterminación, la consulta y el consentimiento.

Asimismo, la secretaria hizo una invitación a conocer los 31 artículos de la declaratoria, y lamentó que haya países que aún no reconocen en su constitución a este sector de la sociedad.

En la sesión inaugural, estuvieron presentes también el director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Adelfo Regino Montes, así como el presidente del Consejo del Gobierno Tradicional del Pueblo Chocholteco Ngigua-Ngiba, Horacio Miguel Cruz.

Asimismo, participaron la coordinadora del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, Yaneth Cruz, y el presidente del Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, Darío José Mejía.

Como resultado del Seminario, se elaborarán recomendaciones para apoyar la efectiva implementación de la Declaración en los países de América Latina, precisó el comunicado. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/351191-sesiona-en-mexico-seminario-sobre-derechos-de-pueblos-indigenas>



Radio Habana Cuba